



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



**El Colegio
de la Frontera
Norte**

REFLEXIONES SOBRE EL ASESINATO DE **72 MIGRANTES EN SAN FERNANDO, TAMAULIPAS**

Oscar Misael **Hernández-Hernández**, Camilo **Pérez Bustillo**, Concepción **Peralta Silverio**,
Júlio da **Silveira Moreira**, Jeremy **Slack**, Comunicado de **las Casas del Migrante, Región Noreste**

SEPTIEMBRE 2020

ÍNDICE

PRESENTACIÓN: 72 Y MÁS	3
GENOCIDIO MIGRANTE: orígenes e implicaciones de los crímenes de San Fernando (2010, 2011) y de la matanza de El Paso (2019)	6
MASACRE DE LOS 72 MIGRANTES	15
Uniformidad en la prensa	17
Factores que presionaron a la prensa	18
Referencias	23
Entrevistas	23
MEMORIAS DE LA VIOLENCIA EN SAN FERNANDO A UNA DÉCADA	24
Introducción	24
Memorias corporales	25
Memorias emocionales	27
Conclusión	30
Referencias	31
SAN FERNANDO Y LA EMIGRACIÓN BRASILEÑA	32
La migración brasileña hacia Estados Unidos	34
Referencias	37
CÓMO LA MASACRE DE SAN FERNANDO CAMBIÓ LOS PROCESOS DE MIGRACIÓN Y LA POLÍTICA ANTI-INMIGRANTE DE LOS ESTADOS UNIDOS	38
Referencias	42
MASACRE DE LOS 72 MIGRANTES	43
1. Cronología de los hechos	43
2. Desde hace 10 años	44
3. El forastero que llega a nuestra tierra es Cristo migrante	44
4. Más allá de San Fernando	45

PRESENTACIÓN: 72 Y MÁS

Oscar Misael Hernández-Hernández

El Colegio de la Frontera Norte, México

Hace una década, el asesinato de 72 migrantes en un rancho situado en San Fernando, Tamaulipas, hizo visible lo que ya se sabía: la vulneración de los migrantes en tránsito por México, aunque ahora se añadió la crueldad de los grupos criminales y, en suma, los efectos de la “guerra contra el narcotráfico” en aquél momento. Un comunicado oficial y, paralelamente, reportes periodísticos, dieron a conocer una escena de terror: mujeres y hombres de Guatemala, Honduras, El Salvador, Ecuador, Brasil, incluso de la India, fueron encontrados maniatados, con disparos en la espalda, apilados y a la intemperie en una bodega vacía.

Parece ficción pero no fue así: el terror fue real. Gary Moore, un periodista norteamericano, en un artículo publicado por InSight Crime, escribió: “Las 72 formas sin vida yacían en un cobertizo abandonado de una granja de bloques de cemento en medio de la nada. El grupo de los Zetas [...] fue acusado de ser el autor de la masacre”. El asesinato de los 72 migrantes en San Fernando se hizo público a través de medios de comunicación. No obstante, años antes el terror ya había dado señales de vida, o mejor dicho, de muerte: entre los años 2006 y 2010, en Tamaulipas se reportaron 638 personas desaparecidas, y la cifra se disparó hasta el año 2014.



SAN FERNANDO, TAMAULIPAS

El terror lo vivieron los 72 migrantes asesinados en San Fernando, marcándose así un territorio de violencia en el norte de México. Pero no fue el único: desde 1993 los innumerables feminicidios registrados en Ciudad Juárez; en 2008, el asesinato de 12 jóvenes y un bebé en Creel, Chihuahua; en 2009, la detención de “El Pozolero” en Tijuana, Baja California, hombre acusado de disolver más de 300 cuerpos en nueve años; en 2011, el asesinato de innumerables familias en Allende, Coahuila; también en 2011, el hallazgo de los restos de casi 200 personas en fosas clandestinas en San Fernando; en 2014, la masacre de 49 migrantes en Cadereyta, Nuevo León; en

2019, el asesinato de 3 adultos y 9 menores de edad de la familia LeBarón en la frontera Chihuahua-Sonora.

Podrían sumarse más casos, pero al menos estos, se han convertido en evidencias públicas de la violencia y la crueldad. San Fernando, Ciudad Juárez, Creel, Allende, Cadereyta u otros se han hecho visibles en la cartografía nacional e internacional como territorios de violencia extrema, pero sobre todo se han convertido en una marca del terror en el norte de México, el cual ha sido impreso por diferentes actores sociales para generar un sufrimiento entre las víctimas, sus familiares, amigos y los residentes.

La construcción de sentido de la violencia radica en que ésta es “no lineal, productiva, destructiva y reproductiva”, escribieron los antropólogos Nancy Scheper-Hughes y Philippe Bourgois (2014:1). Sin duda esta noción de la violencia se ha hecho palpable en México, aunque de forma exponencialmente mayor. A una década del asesinato de los 72 migrantes, en San Fernando y en otras ciudades y pueblos del norte del país, la violencia y la crueldad continúan, en especial hacia los migrantes.

Ante hechos atroces e inhumanos, un grupo de amigas y amigos nos dimos a la tarea de recordar, de no dejar en el olvido a los 72 migrantes. Por ello, emprendimos diferentes actividades, una de ellas es este documento de coyuntura que reúne algunas reflexiones de tinte teórico, sociológico y etnográfico. En conjunto, el documento integra seis reflexiones que discuten la masacre de San Fernando y otras como casos de genocidio migrante; los mecanismos oficiales de “silenciamiento” de los medios de comunicación ante hechos de crueldad; las memorias de violencia entre víctimas secundarias como son los habitantes de San Fernando; la experiencia de la emigración brasileña ante este caso; las repercusiones del mismo en los procesos migratorios y las políticas anti-inmigrantes en Estados Unidos; hasta cerrar con un comunicado de las Casas del Migrante en el Noreste de México.

Nuestro objetivo como académicos, activistas y periodistas, fue plasmar algunas reflexiones que en sí constituyen formas de recordación y aportan un grano de arena a un tema tan complejo y sensible. Nuestro propósito como personas fue, parafraseando a Ruth Behar, abrir nuestros corazones a historias de violencia y hacer públicas las heridas que dañan profundamente, a pesar de que también somos observadores (y analistas) vulnerables.

GENOCIDIO MIGRANTE:

Orígenes e implicaciones de los crímenes de San Fernando (2010, 2011) y de la matanza de El Paso (2019)

Camilo Pérez-Bustillo

Center for Advanced Study in the Behavioral Sciences (CASBS)- Stanford University

“La tradición de los oprimidos nos enseña que el estado de emergencia en el que vivimos no es la excepción, sino la regla”

Walter Benjamin, Tesis sobre la filosofía de la historia (1940)¹

Las conmemoraciones del décimo aniversario de la masacre de 72 migrantes en San Fernando (agosto 2010), y próximamente, del descubrimiento de 47 fosas conteniendo los cuerpos mutilados de un mínimo de 193 migrantes asesinados adicionales (abril 2011) marcan un hito en la historia de los crímenes contemporáneos de lesa humanidad a escala nacional, regional, y mundial². Estos son los “crímenes de San Fernando”.

¹ <https://www.elviejotopo.com/topoexpress/tesis-de-filosofia-de-la-historia/>

² Ver en general: <https://masde72.periodistasdeapie.org.mx/>; <https://enelcamino.piedepagina.mx/ruta/un-memorial-contra-el-olvido-de-los-72-migrantes/>; <https://www.justiceinitiative.org/publications/undeniable-atrocities-confronting-crimes-against-humanity-mexico/es>; <https://eneldesamparo.colmex.mx/>; <https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB445/>

La masacre y el descubrimiento de las fosas, también tienen una gran importancia porque conjuntamente marcaron un antes y después en los niveles de conciencia y solidaridad -patentes pero aún frágiles e insuficientes- de la opinión pública mexicana en cuanto a las dimensiones de los flujos migratorios por el territorio nacional, y sus implicaciones para un pueblo que tiene una de las tradiciones migrantes más profundas y recurrentes en todo el mundo.

La diversidad y representatividad de sus víctimas -migrantes en tránsito provenientes de un mínimo de 6 países (Honduras, Guatemala, El Salvador, Ecuador, Brasil y la India) en el caso de la masacre, y de una docena o más en el caso de las fosas (incluyendo un número significativo de personas de origen mexicano)- sintetiza la complejidad de estos casos y de sus múltiples resonancias. Conjuntamente estos casos configuran un crimen transnacional sin precedentes: las primeras masacres de su tipo, con dimensiones continentales y mundiales. La universalidad de las víctimas, y de su sufrimiento, abarca tanto a mujeres y hombres como a menores de edad, y a familias enteras.

En ambos casos, además, persiste la impunidad³, especialmente en cuanto a las responsabilidades eludidas de autoridades estatales que nutrieron el contexto que culminó en estas matanzas, y siguen pendientes la identificación plena y confiable de muchas de sus víctimas, y la dignificación pública de sus memorias. Estos casos son claves también desde la perspectiva de las responsabilidades convergentes no sólo de autoridades mexicanas y estadounidenses sino de las de los países de origen de las víctimas.

La conmemoración de esos crímenes coincide con la del primer aniversario de la matanza en El Paso, Texas (en agosto de 2019) que resultó en 23 muertes -9 de ellos ciudadanos mexicanos⁴. Esta matanza fue realizada por un asesino que se definió, en un manifiesto⁵ difundido inmediatamente antes de la balacera, como un “soldado” en la lucha por detener la supuesta “invasión hispana” de Texas y de Estados Unidos. La retórica del asesino hizo eco explícito de

³ <https://www.fundacionjusticia.org/47-fosas-con-193-restos-en-san-fernando-tamaulipas/>; <https://www.fundacionjusticia.org/publicaciones/>

⁴ <https://www.colef.mx/estudiosdeelcolef/tiroteos-en-estados-unidos-y-desafios-para-la-frontera-con-mexico/>; <https://www.hopeborder.org/nightwillbenomore-spa>

⁵ <https://latribuna.eu/el-paso-shooter-manifiesto-full-text-of-patrick-crusius-message-before-the-shooting/>;

la del presidente Trump⁶, que desde el inicio de su campaña presidencial ha promovido el odio racial y étnico y la xenofobia como marco de referencia de sus políticas migratorias y fronterizas.

Mi argumento fundamental es que los casos de San Fernando y de El Paso son representativos de un patrón más generalizado de terror contra las y los migrantes en territorio mexicano, y de manera convergente en los Estados Unidos, que constituyen un “genocidio migrante” en curso. Esto le da a estos casos un peso específico dentro de un escenario mucho más amplio y globalizado.

Mis reflexiones aquí y su marco conceptual tienen su origen en el trabajo colectivo, de equipo, que hizo posible la fundación en noviembre de 2010, en la ciudad de México, del primer tribunal de conciencia -el Tribunal Internacional de Conciencia de los Pueblos en Movimiento (TICPM)- enfocado

específicamente a la denuncia y reparación de vulneraciones graves de los derechos de migrantes, refugiado/as y personas desplazadas en todo el mundo. La primera ocasión en que se presentó públicamente una demanda referente a la masacre de San Fernando fue en la sesión inaugural del TICPM⁷.

La masacre fue abordada como el primer caso emblemático presentado ante el TICPM, que le ha dado seguimiento desde entonces, incluyendo la incorporación de manera complementaria de la masacre adicional de 193 migrantes localizados en 47 fosas comunes descubiertas en el mismo municipio de San Fernando en abril de 2011. El equipo del TICPM además jugó un papel clave en la organización de eventos conmemorativos de estos crímenes masivos en 2012, 2013, 2014, y 2015⁸.

⁶ <https://www.theguardian.com/us-news/2019/aug/05/trump-internet-facebook-ads-racism-immigrant-invasion>; <https://www.vox.com/identities/2019/8/7/20756775/el-paso-shooting-trump-hispanic-invasion>; <https://www.nytimes.com/2019/08/04/us/politics/trump-mass-shootings.html>; <https://theintercept.com/2019/08/04/el-paso-dayton-mass-shootings-donald-trump/>

⁷ <https://www.jornada.com.mx/2010/11/06/opinion/018a2pol>; https://www.researchgate.net/publication/331507554_Los_pueblos_en_movimiento_migracion_forzada_pueblos_indigenas_colombianizacion_y_las_siete_tesis_de_Rodolfo_Stavenhagen; capítulos 3 y 4: *Human Rights, Hegemony, and Utopia in Latin America: Poverty, Forced Migration and Resistance in Mexico and Colombia* (Brill 2016/Haymarket Books 2017) <https://brill.com/view/title/31912>

⁸ <https://cdhcm.org.mx/2012/08/conmemora-cdhdf-el-segundo-aniversario-de-la-masacre-de-72-migrantes-centroamericanos-en-san-fernando-tamaulipas/>; <https://www.radioformula.com.mx/noticias/mexico/20140819/mexico-eu-y-paises-expulsores-responsables-de-exterminio-de-migrantes-tpp/>

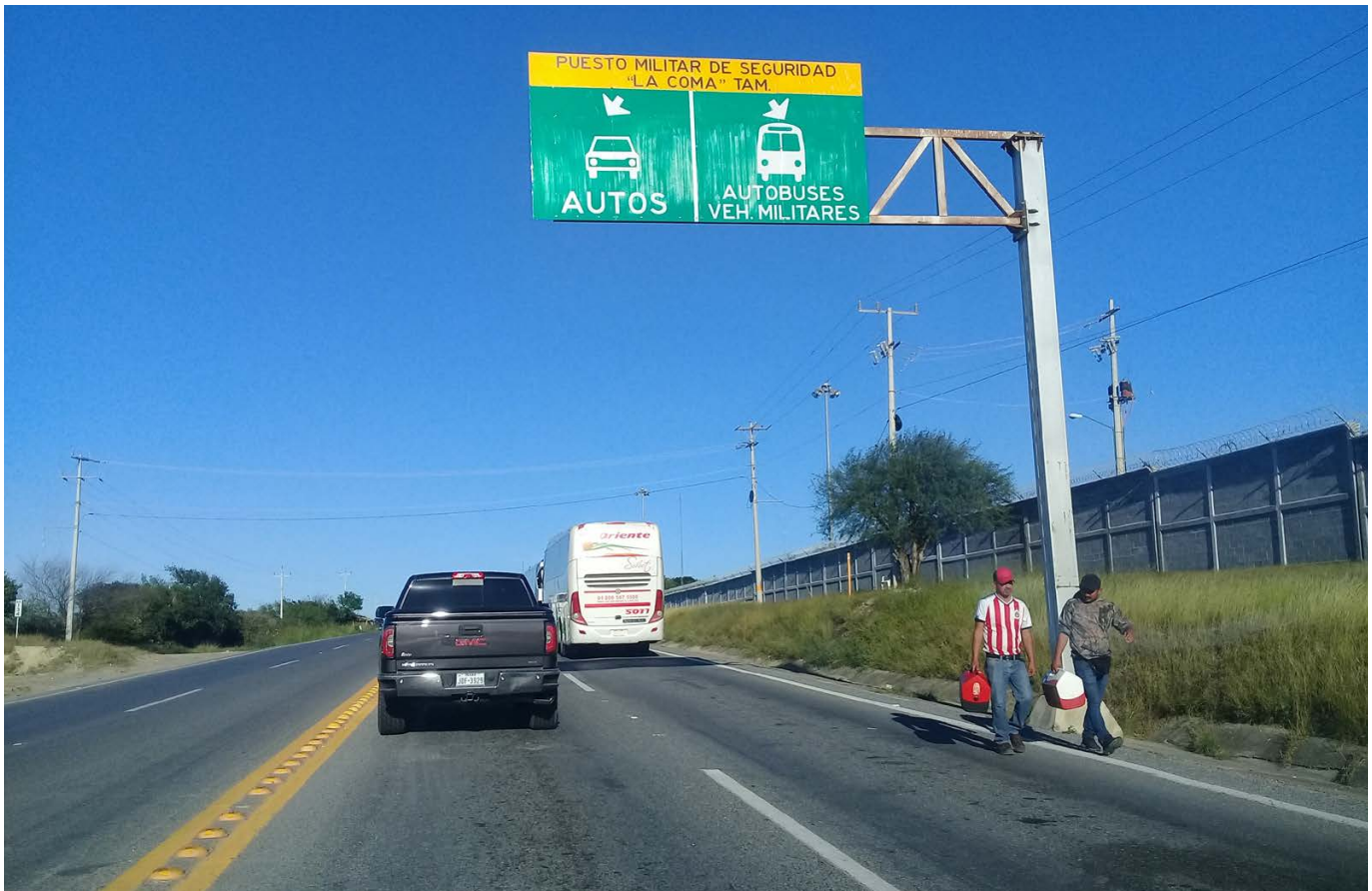
El caso fue abordado también en detalle en sesiones posteriores del TICPM en agosto de 2013 (dentro del marco de la realización en México de un proceso multidimensional organizado por el Tribunal Permanente de los Pueblos, TPP) en la ciudad de México, en septiembre de 2014 en la ciudad de Nueva York (en la sede de New York University- NYU), y en varios otros espacios afines en 2015, 2016, 2018 y 2019⁹. La audiencia conjunta del TPP y TICPM en agosto de 2013 incluyó la primer denuncia pública en México, por familiares de víctimas de origen guatemalteco y brasileño, de la complicidad de autoridades federales, estatales y municipales mexicanas en estos crímenes, como parte de una política generalizada de persecución de las y los migrantes en tránsito en territorio mexicano, que ha sido profundizada por el gobierno actual.

Los crímenes de San Fernando constituyen casos emblemáticos que reflejan la devastación producida por el terror estatal y paraestatal que ha caracterizado a México desde el lanzamiento por el expresidente Felipe Calderón, en colaboración con autoridades estadounidenses, de la llamada guerra “antidrogas” en diciembre de 2006. El resultado es el saldo que se sigue acumulando de más de 200,000 muertos y 73,000 desaparecido/as¹⁰.

Todo esto ha estado permeado por la complicidad entre sectores claves del crimen organizado con una amplia gama de autoridades federales, estatales y municipales, tanto civiles como policiales y militares, que llegaron a constituir lo que el presidente actual mexicano, López Obrador, ha definido como un “narcoestado”. Indicios claves de las dimensiones de estos patrones de complicidad incluyen el hecho de que se hayan realizado el secuestro masivo de migrantes, la masacre, y los asesinatos masivos que culminaron en las fosas, en el estado (Tamaulipas) más militarizado del país con retenes ubicuos, y con la participación de policías municipales entre los verdugos.

⁹ <https://www.jornada.com.mx/2010/08/28/politica/008n2pol>; <https://seminariocriticajuridica.wordpress.com/2015/08/30/correo-ilustrado-la-jornada20082015-persiste-impunidad-en-matanza-de-san-fernando/>; <https://www.jornada.com.mx/2017/08/20/correo>; <https://cdhcm.org.mx/2013/08/se-realizo-la-pre-audiencia-del-tribunal-permanente-de-los-pueblos-tpp-capitulo-mexico-sobre-migracion-refugio-y-desplazamiento-forzado/>; <https://truthout.org/articles/san-fernando-migrant-massacre-how-us-mexican-and-latin-american-governments-share-responsibility/>; https://www.huffpost.com/entry/tribunal-finds-mexico-and_b_8824162

¹⁰ <https://fronteralist.org/>; <https://www.gob.mx/segob/documentos/presentacion-informe-comision-nacional-de-busqueda>



SAN FERNANDO, TAMAULIPAS

Mi enfoque aquí está en cómo estos casos le dan concreción al rostro migrante de esta crisis más difusa. Conjuntamente las matanzas de Allende, Coahuila y de la masacre y fosas de San Fernando destacan como los ejes del mayor número de víctimas durante este período. Se han señalado también las convergencias preocupantes entre San Fernando y los crímenes de Iguala en septiembre de 2014, que culminaron con la desaparición masiva de los 43 estudiantes de Ayotzinapa. Igual que en los casos de

Allende y de Ayotzinapa, los crímenes de San Fernando detonan una amplia gama de responsabilidades estatales por tratarse de crímenes completamente predecibles -y por ende prevenibles- dada la consolidación por parte del crimen organizado del control territorial y en el contexto de San Fernando, del dominio del mercado humano de los flujos migratorios. Cada uno de estos casos refleja dosis variables pero persistentes de participación, complicidad y omisión estatal.

Pero mi enfoque aquí está en el significado, y en las resonancias de los casos de San Fernando por constituir los ejemplos más representativos del patrón recurrente de persecución de las y los migrantes en territorio mexicano. Muchos de los rasgos de este terror persisten en la actualidad con la profundización durante la presidencia de López Obrador de los elementos claves de los contextos multidimensionales de complicidad y colusión entre autoridades mexicanas y estadounidenses que hicieron posible la masacre y las fosas.

Esta colaboración (o “gobernanza”) binacional se ha reflejado en la contención y represión abierta, conjunta, de los flujos migratorios en todo el país, y de manera especialmente notoria en las regiones fronterizas norte y sur. Esto ha potenciado el valor del mercado humano de los flujos migratorios orillados a la clandestinidad, por las rutas y bajo las condiciones más inhóspitas y peligrosas, que ha quedado en manos de diversos sectores del crimen organizado, a la sombra de la complicidad estatal en todos los niveles de gobierno, de ambos lados de la frontera.

Desde esta perspectiva, los crímenes de San Fernando son emblemáticos también porque son representativos del costo humano de la intensificación de la colaboración entre los Estados Unidos y México en estos ámbitos, y de la incorporación creciente de las autoridades de los países de origen del Triángulo Norte (Guatemala, El Salvador, Honduras) en tareas afines. San Fernando queda a 140 kilómetros de la frontera estadounidense, en el corazón de la ruta principal de flujos migratorios por la región del Golfo, y no muy lejos del campamento actual¹¹ en Matamoros, a las orillas del Río Bravo, donde miles de solicitantes de asilo excluidos por Estados Unidos, marginados por las autoridades mexicanas y de sus países de origen, y acosados por el crimen organizado y ahora por la pandemia, han intentado reconstruir sus vidas y sus esperanzas en medio del abandono. Su soledad es demasiado cercana a la de los cuerpos mutilados de San Fernando.

¹¹ <https://www.eluniversal.com.mx/mundo/campamento-de-matamoros-para-solicitantes-de-asilo-en-eu-peor-que-en-irak-ong>; <https://www.texasobserver.org/entre-fronteras/>; <https://www.witnessattheborder.org/>

Las víctimas de los crímenes de San Fernando convergen también con las dimensiones actuales de la exclusión que golpean a los “pueblos en movimiento¹²” en todo el mundo, que han sido profundizadas por el impacto desigual entre los sectores más vulnerables de la pandemia del COVID-19. Una de mis hipótesis principales aquí es que los crímenes de San Fernando constituyen también, desde esta perspectiva, un caso representativo de las vulneraciones graves de derechos que son inherentes al paradigma mundial de políticas migratorias que ha sido impuesto desde el 11 de septiembre del 2001.

Los elementos claves de este paradigma o modelo incluyen:

1. La subordinación de las políticas migratorias a los supuestos imperativos de la “seguridad nacional”(“securitización”), de ambos lados de la frontera.
2. La militarización de las fronteras y de las medidas de detección e interceptación de los flujos.
3. La criminalización de los flujos migratorios y de sus protagonistas humanos.
4. La externalización de estas políticas y su regionalización (que implican su aplicación extraterritorial).
5. La intensificación de la mercantilización y explotación de la mano de obra migrante y del valor de sus cuerpos como objetos de intercambio y tráfico.

El racismo y la xenofobia, muchas veces dentro del marco del nacionalismo populista, son inherentes a este modelo. Esto incluye la promoción del odio y de la violencia racial, étnica, y/o religiosamente motivada, tanto a través de políticas de estado en contextos como Estados Unidos, Italia, o Hungría, y de actos de terrorismo como las matanzas de Christchurch, Nueva Zelanda (marzo de 2019), de Charleston (en Carolina del Sur, Estados Unidos, junio de 2015), y de Utoya en Noruega (julio de 2011).

¹² Empleo el referente de los “pueblos en movimiento” como marco integral conceptual para abordar a los sujetos colectivos transnacionales tradicionalmente definidos de manera fragmentada como migrantes, sujetos de refugio, solicitantes de asilo, y personas desplazadas. El origen de este concepto está en los aportes teóricos del Tribunal Internacional de Conciencia de los Pueblos en Movimiento (TICPM), ver: <https://cmlk.org/article/llamamiento-para-construir-un-tribunal-internacion/>; y ha sido extendido recientemente por Raúl Zibechi (uno de los adherentes fundadores del Tribunal) a los movimientos sociales anti-sistémicos en América Latina, ver: <https://www.jornada.com.mx/2020/01/31/opinion/018a2pol>

Un reciente añadido a esta lista funesta es la masacre en agosto de 2019 en El Paso, Texas dirigida específicamente contra personas de origen mexicano asociadas con lo que el asesino identificó como una “invasión hispana”, resultando en 23 muertos, incluyendo 9 ciudadanos mexicanos. El presidente Trump desde luego ha jugado un papel protagónico en la promoción del odio racial, étnico y religioso, dirigido sucesiva y convergentemente en contra de los de origen mexicano, los que profesan o son identificados con la fe islámica, y más recientemente, dentro del marco de la pandemia global del COVID-19, contra los de origen chino o asiáticos, desde su campaña presidencial, y por conducto de sus políticas fronterizas y migratorias.

La tendencia prevaleciente que está al corazón de este paradigma es el intento de reducir a las y los migrantes a fuentes súper-explotadas de mano de obra barata, “sin papeles” y “sin derechos”, que a la misma vez son estructuralmente esenciales para la generación de las riquezas y remesas valoradas por los estados de destino y de origen, y coyunturalmente prescindibles por pertenecer a un sector fácilmente reproducible y reemplazable. Su carácter supuestamente “desechable” se refleja en

crímenes de lesa humanidad recurrentes que incluyen las decenas de miles de muertes impunes de migrantes en tránsito en los desiertos y en los mares en camino hacia Estados Unidos y Europa o en el sudeste asiático, como resultado de los efectos combinados de cada uno de los elementos, señalados arriba, del paradigma dominante.

Es así como se van entretrejiendo tres dimensiones principales de violencia que configuran el escenario de estos crímenes: estatal, estructural, y sistémica. La dimensión estatal se refiere a las acciones, omisiones, y políticas de autoridades de gobierno, la estructural a los patrones y procesos de exclusión y marginación (incluyendo la pobreza y la desigualdad) que impactan desproporcionadamente a sectores vulnerables como las y los migrantes, mientras que la sistémica es la violencia inherente al modelo capitalista neoliberal como tal.

El concepto de “genocidio”, como ha sido definido en el artículo 6° del Estatuto de Roma (1998) de la Corte Penal Internacional, y en la normatividad y jurisprudencia del derecho penal y humanitario internacional¹³, es el que mejor capta en términos jurídicos los efectos acumulados de estas violencias y vulnerabilidades entrelazadas, que tienen

¹³ <http://www.cndh.org.mx/noticia/firma-del-estatuto-de-roma-corte-penal-internacional>; <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/article/view/3736/4606>

su concreción en contextos como los de San Fernando y El Paso. Dado su rango como crimen de lesa humanidad, los casos de genocidio detonan además el deber estatal y social de cumplir con los requisitos internacionalmente reconocidos de los procesos de justicia transicional, vertebrados por el reconocimiento de los derechos a la verdad, memoria, justicia, reparación (material y simbólica, individual y colectiva) plena del daño, e implantación de medidas efectivas de no repetición¹⁴.

Es en escenarios como los de San Fernando y El Paso que el “estado permanente de excepción”¹⁵ al que están sometidos las y los migrantes en el mundo contemporáneo se refleja en coyunturas específicas biopolíticas¹⁶ (incluyendo la pandemia actual) donde sus vidas resultan ser literalmente desechables¹⁷.

Pero la aparente excepcionalidad de estos casos en realidad fundamenta su representatividad de un patrón mucho más generalizado. El origen de la vulnerabilidad de sus víctimas está en su condición misma de movilidad marginada -en su materialidad, cuerpo y ser migrante-. Para eso viven, y es por eso -por ser migrantes, por ser “pueblos en movimiento”- que los acosa la muerte. Su vida es, así, una muerte viviente (configurada y atravesada por la necropolítica, como sugiere Mbembe) que los espera por el camino que los lleva hacia los campos de San Fernando, o hacia la esperanza truncada a las orillas del río, o en las calles de El Paso.

¹⁴ <https://www.ictj.org/es/que-es-la-justicia-transicional>; <http://www.cipmex.org/investigacion-y-lectura/construccion-de-paz-en-mexico/estudio-para-elaborar-una-propuesta-de-politica-publica-en-materia-de-justicia-transicional-en-mexico/>;

¹⁵ https://elpais.com/diario/2004/02/03/cultura/1075762801_850215.html;
<https://zolberginstitute.org/watch-judith-butlers-keynote-address-grievability-and-resistance-and-the-borders-and-the-politics-of-mourning-panel/>

¹⁶ https://www.academia.edu/31259782/Biopol%C3%ADtica_y_migraci%C3%B3n_El_eslab%C3%B3n_perdido_de_la_globalizaci%C3%B3n; Estevez, Ariadna (2018) *Guerras necropolíticas y biopolítica de asilo en América del Norte* (UNAM/UACM)

¹⁷ <https://criticallegalthinking.com/2020/03/02/achille-mbembe-necropolitics/>

MASACRE DE LOS 72 MIGRANTES.

Las circunstancias que imperaron para “silenciar” a la prensa

Concepción Peralta Silverio

Periodista, maestrante en el CIDE, México

La masacre de los 72 migrantes de San Fernando, Tamaulipas, representó una escalada de violencia en el país y un precedente en la historia global de las migraciones, sin embargo, pese a su relevancia el gobierno mexicano no investigó exhaustivamente para dar con los responsables y hasta la fecha no hay indagatorias sobre la participación de los agentes del Estado, las estructuras jerárquicas y el crimen organizado que involucró a ciudadanos de seis países (Brasil, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras e India).

Diez años después no hay sentencias, no se ha garantizado la justicia integral para las familias de las 72 víctimas —aun cuando han empezado a realizar indemnizaciones económicas a las familias— y nada sabemos de la red internacional de traficantes que los llevaron hasta Tamaulipas. Porque todos ellos iban con “pollero” y habían pagado entre 5 y 10 mil dólares, que incluía el “derecho de piso” que se les pagaba a los grupos criminales.¹⁸ Tampoco sabemos hasta qué nivel llegó la participación del Estado, pues como se supo después por cables desclasificados del *National Security Archive*, hubo colaboración de los policías municipales que trabajaban para Los Zetas. El propio Felipe Calderón responsabiliza a los municipales en su libro autobiográfico:

¹⁸ “Los coyotes domados”, Oscar Martínez, *El Faro*, 24 mar. 2014, en: <http://salanegra.elfaro.net/es/201403/cronicas/15101/los-coyotes-domados.htm> En su reportaje expone la vida de los coyotes en El Salvador y las consecuencias que tuvo en San Fernando su intento de no querer pagar.

“De los 73, sólo uno sobrevivió milagrosamente y narró la dantesca escena. Un aspecto trágico de este episodio, uno de los más tristes en materia de seguridad durante mi administración, fue que los migrantes fueron puestos en manos de sus asesinos... ¡por los propios policías municipales de San Fernando!”¹⁹

Se le olvida al expresidente que era su responsabilidad capturarlos y procesarlos, y quizá pudo haber evitado la tragedia de las fosas con 193 cuerpos que hallaron ocho meses después.

Toda la investigación y la voluntad política parece ir encaminada a enterrar el caso y dejarlo en un hecho aislado, sin responsabilidad penal de los hombres del Estado. Y es entonces que la prensa tiene un papel relevante para profundizar y acercarse a la verdad de lo sucedido esos años en Tamaulipas para desmontar las versiones oficiales –verdades a modo– en el caso de graves violaciones a los Derechos Humanos. Porque en un país como México, con instituciones y Estado de Derecho tan débiles²⁰, las revelaciones de la prensa se han vuelto la forma de presionar a las autoridades para que cumplan con su trabajo en un marco de legalidad y sin fabricaciones, como sucedió con las masacres de Tlatlaya y Apatzingán, y las desapariciones de Ayotzinapa.

¹⁹ Calderón, *Decisiones Difíciles*, (México: Penguin Random House, 2020). El expresidente cita a Peter Lupsha y su tesis sobre los distintos niveles de penetración del crimen organizado en la estructura del Estado: *Predatoria, parasitaria y simbiótica*, esta última cuando el crimen organizado ya está en total control de las agencias del Estado. Como ejemplo ofrece el caso de los 72 migrantes y la participación de los municipales, aunque no abunda.

²⁰ “Índice de Estado de Derecho 2019-2020”. *Word Justice Project México*, 2020, en: <http://index.worldjusticeproject.mx/>. Ningún estado supera 0.5 de puntuación en una calificación de 0 a 1. La media es de 0.36.

Pero los 72 migrantes de San Fernando no han tenido la misma suerte: La prensa dio por buena la versión de la Marina y diez años después continua en ese estado: Tan sólo sobre el hallazgo de los cuerpos existen, al menos, cuatro versiones: La oficial dada a conocer la Secretaría Marina (Semar) en un comunicado, donde informó de un sobreviviente, un intercambio de fuego con criminales y un hallazgo de 72 personas (58 hombres y 14 mujeres). La entonces cónsul de Ecuador en México, Verónica Peña, se entrevistó con el sobreviviente el jueves 26 de agosto, éste le narró que caminó toda la noche del domingo y logró llegar al puesto de control de Marina la madrugada del lunes 23 de agosto, los marinos lo llevaron a que les mostrara los cadáveres y, confirmado su dicho, le llevaron al hospital. La tercera es del corresponsal de un periódico nacional, asegura que los periodistas escucharon por radio movimiento de la Policía, se les unieron y llegaron juntos a la bodega del Huizachal, donde estaban las 72 víctimas. Procedieron a tomar fotos rápidamente porque minutos después llegó la Marina y los desalojó. Nunca hubo enfrentamiento, asegura. Y la cuarta es la declaración de Édgar Huerta Montiel, “El Wache”, quien afirmó que aunque supieron que eran migrantes, “La Ardilla” ordenó ejecutarlos, los asesinaron durante la noche y se fueron a dormir. Planeaban enterrarlos al día siguiente, pero como llegó la Marina²¹ ya no regresaron.

Uniformidad en la prensa

En una revisión hemerográfica digital de la portada de tres de los principales periódicos del país: *Reforma*, *El Universal* y *la Jornada*, durante 14 días posteriores a la masacre, encontramos una cobertura unificada, con las mismas fuentes oficiales, sin enviados al lugar. Los tres diarios cubrieron la información con sus corresponsales y con información que se generó desde la Ciudad de México. Ninguno destacó un hallazgo o una información que contradijera a la narrativa oficial.²² La fuente para los tres medios fue el vocero de la Marina y el vocero de Seguridad del gobierno federal —quienes dieron una conferencia el miércoles 25 de agosto en Ciudad de México—, la Procuraduría de Tamaulipas y fuentes no citables del gabinete federal y de Tamaulipas. Días después, la cobertura se diferenció por las reacciones de actores políticos y sociales, organismos nacionales e internacionales, las familias de las víctimas y las repatriaciones de los cadáveres. El periódico que más notas publicó en portada fue la *Jornada* con 26; *El Universal* 21 y *Reforma* 9.

²¹ “Las hipótesis”, *Más de 72*, en: <https://masde72.periodistasdeapie.org.mx/capitulo1.html>. La organización Periodista de a Pie realizó la más exhaustiva investigación periodística sobre el asesinato de migrantes en San Fernando. En el sitio exhiben los documentos oficiales a los que ha podido acceder, como cables diplomáticos del gobierno de Estados Unidos y las distintas hipótesis que han hechos otros investigadores.

²² Ver tabla 1 en anexos.

En la prensa local, el asesinato de los 72 migrantes casi “no existió”. De acuerdo con un comparativo de las portadas el *Diario de Nuevo Laredo*, *El Sol de Tampico*, *Milenio Tampico* y *El Mañana de Nuevo Laredo* no informaron del hallazgo. Sólo *El Mañana de Reynosa* lo llevó en su portada con información de las agencias SUN y Reforma.²³ El 26 de agosto *Milenio Tampico*, *El Diario de Nuevo Laredo* y *El Mañana de Reynosa* llevaron en la portada una foto-nota de la reunión del gobernador Eugenio Hernández y el gobernador electo Egidio Torre Cantú con diputados locales en Ciudad Victoria. Aparecen sentados en un restaurante, sonrientes, sin hacer mención a la masacre. “Unidos para lo que viene”, tituló *Milenio Tampico*. El 27 de agosto *El Mañana de Reynosa* continuó su cobertura con agencias, pero además llevó, al igual que *El Sol de Tampico*, la reunión del gobernador Hernández con el secretario de Gobernación, José Francisco Blake. Por primera vez Hernández habla de la masacre. “Urge se intensifique la presencia federal”.

Salvo *El Mañana de Reynosa*, la prensa en Tamaulipas no reportaba temas de seguridad, así se tratara de una masacre. Avanzó hacia la autocensura —desde antes de San Fernando— pues en tres años (2010-2012) registraba tres periodistas asesinados y ocho ataques a medios de comunicación²⁴. Para los medios nacionales mandar enviados no era viable por inseguridad, pero tampoco los periodistas locales podían moverse, lo que repercutió en la inexistencia de información.²⁵

Factores que presionaron a la prensa

Diez años después no hay claridad de por qué los mataron ¿Cuántos sobrevivientes hubo? ¿Por qué no están salpicadas las paredes de sangre? ¿Realmente ahí los ejecutaron o ahí los aventaron? ¿Por qué la prensa nacional no fue a hacer entrevistas, a buscar testigos y hacerse de información de primera fuente? Y es porque hubo factores de inseguridad, economía y políticos.

²³ Ver portadas prensa local en Anexo.

²⁴ “Tamaulipas, aquí no pasa nada”, Juan Carlos Romero, *Wan-Ifra*, 3 ago, 2013, en: <https://www.wan-ifra.org/es/articles/2013/08/03/tamaulipas-aqui-no-pasa-nada>

²⁵ “Crimen organizado y narcotráfico en el noreste de México como condicionante en la reestructura de las rutinas periodísticas y de autocensura”, (*Academia.edu*, 2019). La Fundación MEPI analizó 14 periódicos de 14 estados en 2010, halló que el periódico que más resistió la autocensura fue El Norte, al pasar de 100 a 80 notas sobre narcotráfico y crimen organizado. El 68 % de sus notas de seguridad eran relacionadas con el narcotráfico,

Inseguridad. Gustavo Castillo, reportero de La Jornada, firmó sus notas como enviado, pero estuvo en Durango. El 25 de agosto de 2010 se reunieron los procuradores del país en esa ciudad y los periodistas que cubrían la fuente de la entonces Procuraduría General de la República (PGR) reportearon desde ahí; ningún reportero se movió a San Fernando. “Se llevó la información de acuerdo con lo que iba saliendo de las fuentes oficiales”, dice en entrevista.

La noche del 24 de agosto, el editor de la sección de Estados de *El Universal*, Juan Carlos Gutiérrez Niño, recibió la llamada de su corresponsal para avisar del hallazgo de muchos cuerpos en San Fernando. La nota quedó en interiores porque el jefe de edición ya no quiso esperar más información. “Se supo que eran 72 hasta la publicación del boletín, pasada la una de la mañana”. Al día siguiente hubo una crisis en el diario porque los directivos no fueron avisados del comunicado para llevar la noticia en la portada. Gutiérrez afirma que no intentaron mover a nadie a San Fernando porque el periódico ya había vivido episodios de violencia con sus corresponsales.

“En Durango mataron al fotógrafo de nuestro corresponsal. Se decidió no exponer a ningún reportero, fue una decisión nuestra de no mandar gente... Sí era un hecho relevante, pero no había condiciones... Tamaulipas era el triple de inseguro para hacer coberturas periodísticas”.

Días antes, el 26 de julio de 2010, en Gómez Palacio, Durango, secuestraron a cuatro periodistas que daban seguimiento a una fuga de reos. Uno era de prensa local, otro del programa Punto de Partida, de Televisa, un camarógrafo de Televisa Torreón y uno de Milenio TV. El grupo criminal solicitó a los directivos la transmisión de tres videos a cambio de la libertad de sus trabajadores. Multimedios accedió, pero en Televisa, Denise Maerker se fue a negros en su programa del 29 de julio como protesta.²⁶

mientras que el periódico de Tamaulipas el porcentaje fue de 4%.

²⁶“Denise Maerker-Punto de Partida Suspende su Emisión - Periodistas Secuestrados”, 29 jul. 2010, en <https://www.youtube.com/watch?v=GdmGla85CJU>. “El secuestro de cuatro periodistas: negociación y un operativo para liberarlos”, *Expansión*, 2 ago. 2010, en <https://expansion.mx/nacional/2010/08/02/el-secuestro-de-4-periodistas-negociacion-y-un-operativo-para-liberarlos>. Los reporteros fueron liberados por los plagiarios, pero los camarógrafos fueron rescatados en un operativo policial. Ciro Gómez Leyva, en su programa de Tv, hizo una crítica a la autoridad, los medios no están diseñados para negociar una toma de rehenes, dijo, y pidió una reflexión colectiva sobre el ejercicio periodístico y las políticas editoriales en la cobertura del tema. Meses después llegó el “Pacto de medios para limitar información sobre violencia”, *La Jornada*, 25 mar. 2011, en <https://www.jornada.com.mx/2011/03/25/politica/005n1pol>

Publicidad. La revista Emeequis gozaba de prestigio, lectores y experiencia. Destacaba por hacer periodismo de investigación y crónicas difíciles de reportear en el diarismo. San Fernando les llegó en mal momento económico. No eran consentidos de la administración de Felipe Calderón y en consecuencia, no tenían publicidad del gobierno federal, subsistían con la publicidad de entidades autónomas como universidades o los poderes legislativo y judicial. “Nosotros éramos un medio pequeño que por la naturaleza de sus reportajes tenía una presencia fuerte. Éramos pocos, pero hacíamos mucho ruido. Y si nos costaba mucho ir a cubrir eventos”, dice la subdirectora Viétnika Batres.

“No nos planteamos ir porque era peligroso y no había plata. Y estaba el tema de ¿Quién quiere ir?”. Los colaboradores ofrecían los temas y la logística, “pero en San Fernando nadie se ofreció y tampoco teníamos dinero para buscar a un periodista especializado en Seguridad”.

El periodista Alejandro Páez Varela era el subdirector de El Universal, formaba equipo con Jorge Zepeda Paterson, director, y Ricardo Raphael, subdirector. Diez años después no recuerda exactamente la cobertura de San Fernando, pero revela que no eran del agrado de Felipe Calderón, de hecho, salieron de la dirección del periódico en diciembre de 2010. Las presiones para los periódicos en su línea editorial, dice, se inscriben en códigos no hablados, sin importar si eres un periódico grande o chiquito. “Hay presiones que son explícitas y otras que no, en aquel gobierno -y en todos- la no explícita tiene que ver con el manejo histórico de la publicidad en México: las pautas de publicidad también dictan de qué tamaño te pones al servicio del poder”.

“La mayoría se alineó a lo que el gobierno federal intentaba en ese momento, que era que no se difundieran hechos de violencia”. La salida de este equipo editorial, explica, se dio porque venían las elecciones y eran incómodos a ambos gobiernos: al que se veía venir (Peña Nieto) y al de Calderón. “No toleraba que se hablara de la guerra”.

La publicidad como un factor de presión para apoderarse de la línea editorial de la prensa se puede documentar a través de los contratos de publicidad que en el gobierno de Felipe Calderón se dispararon. En su informe “Ante el silencio, ni borrón ni cuenta nueva”, Artículo 19 dio seguimiento al gasto en publicidad en los últimos 12 años. Halló que en el primer año de Calderón se ejercieron \$6.6 mil millones y para 2012 era de \$11 mil millones. En total gastó \$56.3 mil millones en publicidad.²⁷

WAN-IFRA publicó por su parte “Comprando complacencia: Publicidad oficial y censura indirecta en México” (2014). Analizó el gasto de la administración de Fox y Calderón. El primero gastó \$16.3 mil millones y Calderón \$38.7 mil millones.²⁸ Es decir, el sexenio “de la guerra contra el narco” también fue el del mayor gasto en publicidad con la intención de que no se informara de la violencia, y el de más periodistas asesinados en relación con su labor informativa (48).²⁹

WAN-IFRA realizó el Índice del Gasto en Prensa Escrita (2011) con el gasto de publicidad contra la circulación. El medio más privilegiado fue La Prensa (\$21 millones), seguido de Reforma y Más por Más (\$12 millones). Por su parte, La Jornada y El Universal, con los tirajes mayores, obtuvieron contratos por \$9 y 7 millones. A Emequis lo mantuvieron en el sótano y a los medios de entretenimiento (La Prensa, Ovaciones, Más por Más y Publímetro) los premiaron. De los tres diarios nacionales consultados se desprende que el diario que más publicidad federal obtuvo en 2011 (Reforma) fue el que menos notas de San Fernando llevó en su portada, y el que más publicó (La Jornada) obtuvo menos recursos.

²⁷ Con Enrique Peña Nieto el gasto en publicidad en medios fue de \$60.2 mil millones. El organismo explicó que no les fue posible contabilizar la administración Fox porque la fuente (Comunicación social de la SFP) no contempla años atrás.

²⁸ Las cifras no coinciden con las de “Ni Borrón ni Cuenta Nueva” porque aquellos basados en el 1er. Informe de Peña Nieto, usaron las cifras preliminares del gobierno de Calderón, sin convertirlas a pesos actuales, lo que sí hizo Artículo 19, explicó Ricardo Reyes, coordinador del proyecto de Publicidad Oficial este organismo.

²⁹ “Periodistas asesinados en México, en relación con su labor informativa”, *Artículo 19*, febrero 2020, en: <https://articulo19.org/periodistasasesinados/>



SAN FERNANDO, TAMAULIPAS

Migración. Otra imposibilidad para el ejercicio periodístico fue su condición de migrantes sin documentos, porque sus familias estaban lejos y no hubo quien hablara por ellos. Algunos padres intentaron venir a México, pero el gobierno les negó la entrada entonces. Para estos migrantes no existió la presión social necesaria, —como la que acompaña a los padres de los normalistas de Ayotzinapa— y sus respectivos gobiernos tampoco influyeron, pasada la crisis.

Situación laboral. Hay que ver las condiciones laborales y de seguridad para los corresponsales, dice Gutiérrez. “Hay reporteros que no tienen la más mínima prestación, les pagan su nota sólo sí se publica, pero ellos tienen la obligación de mandar la información...Es un trabajo regalado y el periódico publicaba online sin que le costara. Ahí hay una violación grave a los derechos laborales... Si queremos una prensa profesional lo primero que tenemos que hacer es pagar. El Universal ahora no está muy bien, pero tuvo sus años dorados y no lo hizo”.

Política. Otro factor fue la voluntad política de los presidentes Calderón y Peña Nieto para mantener en resguardo el expediente ministerial. A través de la PGR pelearon en tribunales para mantenerlo en reserva. La Cancillería reservó por 12 años toda la información diplomática que se dio entre mandatarios. Y la Procuraduría de Tamaulipas recurrió a la reserva para ocultar la actuación de sus ministerios públicos. Los reporteros que lograron acceder al expediente de Ayotzinapa tardaron 5 meses, pero la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (FJEDD) lleva siete años y decenas de amparos, hasta llegar a la Suprema Corte para que ordenara al INAI proceder a calificarlo como de graves violaciones a los Derechos Humanos y hacerlo público. Esto no es cosa menor, explica la directora de la Fundación, Lorena Delgadillo, significa reconocer que los delitos no prescriben y que hay una responsabilidad del Estado, sin embargo, el nuevo gobierno va por la misma lógica de opacidad que Calderón y EPN, y el fiscal Alejandro Gertz Manero ya interpuso un recurso de inconformándose en el INAI.

Referencias

Ante el silencio, ni borrón ni cuenta nueva. Informe Anual 2018. México: Artículo 19. 2019.

Calderón, Felipe. *Decisiones difíciles.* México: Penguin Random House. 2020.

Comprando complacencia: publicidad oficial y censura indirecta en México. México: Asociación Mundial de Periódicos y Editores de Noticias (Wan-Ifra), Fundar, Artículo 19. 2014.

Torres, Ana, Gutiérrez, Alma, López, Karina, "Crimen organizado y narcotráfico en el noreste de México como condicionantes en la reestructura de las rutinas periodísticas y la autocensura". *Academia.edu* 2014 Recuperado de: www.academia.edu/7856066/

Entrevistas

Alejandro Páez Varela, Ciudad de México, 21 mayo 2020.

Gustavo Castillo, Ciudad de México, 19 mayo 2020.

José Carlos Gutiérrez Niño, Ciudad de México, 5 mayo 2020.

Lorena Delgadillo, Ciudad de México, 22 mayo 2020.

Verónica Peña Montero, Ciudad de México, enero 2012.

Viétnika Batres, Ciudad de México, 17 mayo 2020.

Corresponsal en San Fernando, Tamaulipas, febrero 2012. (Confidencial)

MEMORIAS DE LA VIOLENCIA EN SAN FERNANDO A UNA DÉCADA

Oscar Misael Hernández-Hernández

El Colegio de la Frontera Norte, México

Introducción

El asesinato de los 72 migrantes en San Fernando, Tamaulipas, ha sido considerado como un hecho paradigmático en la historia reciente del país. Una “marca territorial del conflicto violento en México”, parafraseando a Ovalle y Díaz Tovar (2018:9). Algunos trabajos académicos que han abordado este suceso, cuestionan el Estado mexicano y la política de seguridad (Aguayo, 2016), señalan la gestión migratoria como administración de la vida y la muerte (Varela Huerta, 2017), articulan el asesinato con un proceso de desplazamiento forzado (Durín, 2018) o lo conciben como una marca en la historia de violencia en México (Ovalle y Díaz Tovar, 2018).

A una década de dicho suceso de crueldad, en este documento presentaré resultados preliminares de un proyecto reciente, el cual parte de una motivación personal y de preguntas de investigación elementales: ¿Cómo los habitantes de San Fernando recuerdan el asesinato de los 72 migrantes en 2010 y otros sucesos de violencia? o bien, ¿de qué maneras intentan olvidarlo o guardar silencio? Las preguntas son importantes considerando que las memorias de los habitantes de San Fernando, incluso de la región, fueron omitidas a pesar de vivir los hechos de forma paralela.

Aquí concibo la memoria no sólo como el acto de recordar el pasado, sino también como “un proceso social en el que se condensan historicidad, tiempo, espacio, relaciones sociales, poder [...] transformación y permanencia” (Kuri Pineda, 2017). Para el proyecto, el trabajo de campo se basó en la denominada “etnografía de la intimidad” (Waterston, 2019), la cual propone asirse de redes familiares y de amistad para adentrarse en experiencias sensibles o de riesgo. Específicamente, aquí expongo dos hallazgos centrales: la formación de memorias corporales y emocionales en torno a la violencia vivida por los habitantes de un pueblo como es San Fernando.

Memorias corporales

Si los lugares de memoria son espacios que, con el tiempo o la voluntad humana, adquieren una carga simbólica poderosa en una comunidad, éstos resaltan como tales por la preponderancia de memorias corporales emanadas de cuerpos individuales y cuerpos sociales, de forma interrelacionada. Después de todo, como ha señalado Halbwachs, 2011:46), los cuerpos vivos están inmersos en una dimensión simbólica, al igual que la sociedad, realidad psíquica, pensamientos o tendencias colectivas tienen un cuerpo orgánico anclado en la naturaleza de lo físico.

Las memorias corporales en San Fernando remiten a cuerpos individuales y cuerpos sociales, de forma casi indiferenciada. Un ejemplo de memoria corporal que prevalece y es compartida en tanto experiencia episódica, es la referente a los cuerpos violentados. No sólo se trata de los cuerpos individuales de los 72 migrantes,

los cuales son recordados como cuerpos doblegados, amarrados y baleados, sino también a cuerpos individuales de migrantes y desconocidos, encontrados en el 2011, en fosas clandestinas: cuerpos asesinados entre sí a golpes de mazos, en la cabeza o en el pecho, en tanto un ritual de diversión –para unos- y sobrevivencia –para otros–.

Las memorias corporales de la violencia en San Fernando no terminan en los cuerpos de los 72 migrantes violentados o aquellos encontrados en fosas clandestinas: también remiten a los cuerpos de los residentes secuestrados, de aquellos que sobrevivieron y que, sin desearlo, forman parte de una memoria colectiva al hacerse visibles, aunque de forma discreta: los hombres que regresaron como muertos vivientes. “Flaquitos”, “idos”, “temerosos”, “mudos”, “caminantes miedosos”, son tan sólo algunos de los adjetivos para rememorar cuerpos heridos y sufrientes, marcados física y emocionalmente.

Por supuesto, la memoria corporal colectiva en torno a los hombres secuestrados no sólo intenta rememorar los cuerpos violentados, sino también evitar el olvido y el silencio en el que se sumergen las memorias corporales individuales, es decir, de los hombres secuestrados en sí. Esta lógica aparentemente contradictoria, tiene una explicación sociológica: hoy en día, las memorias corporales de la violencia en San Fernando y la región siguen luchando contra un cuerpo social representado por el crimen organizado, el cual afianza el recuerdo y evita el olvido.

Esta paradoja aparente también tiene una explicación: hasta la actualidad, integrantes del crimen organizado disputan el poder y control territorial en la región a través de una pedagogía de la crueldad (la decapitación después de asesinar, quemar cuerpos después de asesinar, desaparecer familias, etc.), la cual rememora las técnicas utilizadas hace diez años por los Zetas como mecanismo de terror, control y subyugación; por consiguiente, el olvido es un proceso que devalúa la pedagogía de la crueldad introyectada en el imaginario colectivo, específicamente, es un recurso que atenta contra la legitimidad de la violencia como tal.

El crimen organizado, en tanto cuerpo social que afianza el recuerdo de la violencia y evita el olvido de la misma, se materializa en cuerpos individuales. Uno de ellos es por demás paradigmático y constituye en San Fernando parte de una memoria corporal que encarna la violencia en sí misma: el recuerdo de “El Kilo”, Martín Estrada Luna. Él fue uno de los comandantes de Edgar Huerta, “El Wache”, jefe de Plaza en San Fernando. “El Kilo”, según las autoridades federales, también fue el encargado de ejecutar a los 72 migrantes en 2010 y de asesinar a los encontrados en fosas en el 2011. “El Kilo”, a pesar de ser detenido en el 2011, aún campea en el imaginario de San Fernando.

La memoria corporal sobre “El Kilo” oscila entre un cuerpo sanguinario y un cuerpo respetuoso. En el primer caso, la rememoración es sobre un hombre sin escrúpulos, cuyo cuerpo individual, marcado por tatuajes y adornado con armas, chalecos antibalas y radios de comunicación, encarna una metáfora de Hades en tanto dios de la muerte y espacio de muerte. “Era un hombre despiadado, sólo con verlo daba miedo”, es parte de la memoria semántica que describe el cuerpo y la presencia de “El Kilo”. En el segundo caso, la rememoración es sobre un hombre común que es considerado, incluso educado, ante otros. “Pasaba con su gente y hasta saludaba”, “Aquí llegó y como cualquier otro pedía las cosas”, son algunos de los recuerdos sobre este personaje, que ha llegado a formar la contraparte de una memoria corporal colectiva.

Memorias emocionales

Las emociones son reacciones neuroquímicas y hormonales ante eventos o situaciones que alteran la percepción y la experiencia. Sin embargo, como afirmó Armos-Jones (1986), las emociones también son construcciones sociales: un reflejo de la subjetividad más profunda. Paralelamente, constituyen una serie de respuestas socialmente prescritas que son seguidas por una persona en una situación dada. Eventos traumáticos como el asesinato de migrantes en San Fernando, los cuerpos en fosas clandestinas, las personas secuestradas en autobuses o brechas, también incidieron en la construcción de emociones entre los residentes de la región y, a la vez, formaron un archivo de memorias.

La primera de ellas remite al miedo como recuerdo del asesinato de migrantes y de la violencia en general. El miedo al recordar los cuerpos asesinados que fueron observados, o bien los cuerpos de criminales deambulando por el pueblo, los ejidos o las brechas. Incluso, el miedo al recordar los secuestrados que vivieron para contarla, o el miedo al guardar silencio ante preguntas

los hacen recordar en un proceso de olvido intencional. El miedo como registro de una memoria emocional, como se observa, se entreteje con las memorias corporales de los cuerpos individuales victimizados –los migrantes, los desconocidos en fosas, los viajeros en autobuses-, a la vez que con las memorias de los cuerpos sociales de victimarios –los criminales-.

Sin embargo, el miedo también constituye una memoria emocional que se enraiza más profundo entre aquellos habitantes con familiares desaparecidos o secuestrados durante los años de violencia. Simultáneamente, el miedo como registro de una memoria emocional, se inscribe claramente en la economía política de la violencia en la región: “En aquél tiempo nos secuestraron a un cuñado, no sabíamos qué hacer... [El entrevistado hace una pausa y baja la cabeza], duramos tiempo buscándolo, teníamos esperanza porque él no andaba en nada malo, era mecánico, pero se lo llevaron. Toda la familia nos paniqueamos y nos preguntamos: ¿por qué a él? Yo le decía a mi esposa: porque él sabía de motores, necesitaban gente que tuviera habilidades”.

La economía política de la violencia no sólo se basaba en la extracción ilegal de la producción de bienes del Estado o de particulares, sino también en la extracción violenta de aquellos que supieran operar medios de producción, con habilidades técnicas o saberes locales. El miedo ante esta situación, durante la época de violencia, era colectivo. Y hoy en día, forma parte de la memoria compartida por varias familias:

“A mi esposo se lo llevaron una vez, porque él operaba una excavadora, se lo llevaron para que abriera un hoyo, porque ellos no sabían. Afortunadamente lo regresaron porque les dieron el pitazo de que los soldados andaban cerca”.

El miedo como parte de una memoria emocional se complementa con la ira. Se trata de una emoción que, a diferencia del miedo, no es olvidada ni silenciada, sino más bien enfatizada a través del recuerdo. La emoción de la ira se traduce en formas de resentimiento, incluso de odio, hacia cuerpos criminales en particular: “Yo pienso: malditos viejos, por qué no se mataban entre ellos, por qué tenían que matar a gente inocente”, expresaba un habitante. No sólo se trata en la adjetivación de los criminales como “malditos” o de la gente como “inocente”, sino también de establecer un binarismo cultural entre el bien y el mal encarnado en unos y otros, pero sobre todo, de recordar un episodio a través del resentimiento y el odio.

Las memorias emocionales, ya sea a través del registro del miedo o la ira, no sólo se han construido entre los habitantes de San Fernando, teniendo como objeto la violencia y como sujetos los criminales, sino también al Estado, en especial las fuerzas militares. El miedo a estas constituye un recuerdo de experiencias traumáticas vividas en espacios públicos y privados, en el marco de operativos. En cuanto a los primeros, un residente recordaba: “Nos bajaron los soldados, tenían un retén, y como nosotros íbamos en una camioneta, nos dijeron que de seguro escondíamos algo. Nos dio miedo porque pensamos que nos iban a poner un cuatro, pero nada que ver”.



SAN FERNANDO, TAMAULIPAS

Respecto al miedo generado en espacios privados, una residente recordaba: “Aquí llegaron los soldados, se metieron al solar. Era la madrugada y yo escuché que golpeaban la puerta. Me levanté y dije: ¿quién es? “Nosotros, los soldados, somos los buenos señora”, me respondieron. Ya les abrí y me preguntan quién vive en su casa, ya le dije que nomás yo y miijo, y uno que me dice: ¿puedo entrar? Ya que entra y cuando sale dice: estamos para protegerla de los malos, no se asuste”. El miedo ante una experiencia como esta es evidente, pero sobre todo, marcó la vivencia de innumerables familias. Simultáneamente, derivó en ira:

“¿Qué hacían los soldados revisando gente en el ejido? ¡Nada!, los cabrones se aprovechaban, nos ninguneaban, en lugar de ir a matar a los malos en las brechas, en los ranchos”

Señalaba un habitante de una comunidad rural.

El miedo y la ira, como se observa, forman parte de memorias emocionales entre algunos habitantes de San Fernando. Se trata de recuerdos compartidos a través de sensaciones y reacciones ante episodios de violencia, de afectaciones personales o familiares, pero también ante sujetos concretos como los criminales o los soldados. Las memorias emocionales, en este caso, parecen construirse de forma diádica: entre el miedo y la ira, pero también de un binarismo cultural encarnado por los sujetos y las situaciones descritas: los malos y los buenos. Como se evidencia, el miedo e ira forman las dos caras de una moneda emocional que registra y relata la violencia vivida.

Conclusión

El asesinato de los 72 migrantes en San Fernando, como se señala en la introducción, está relacionado con políticas de seguridad, mecanismos de control migratorio y procesos de desplazamiento forzado que han vulnerado los derechos y las vidas de los migrantes. Por supuesto, no se trata de fenómenos que surgen a partir del año 2010 en Tamaulipas o en México, pues ya ha sido ampliamente documentado que desde años antes los migrantes eran víctimas de riesgos y violencia en su tránsito.

Desde esta perspectiva, el suceso de San Fernando hizo visible la vulnerabilidad y la vulneración de los migrantes a nivel nacional e internacional. Sin duda esto ya era evidente, sin embargo, pocos periodistas, académicos y demás analistas sociales exploraron de qué formas un suceso violento como el asesinato de los 72 migrantes tuvo repercusiones entre los residentes de San Fernando o la región. Los resultados presentados en este documento muestran que, sin lugar a duda, las hubo.

Como se ha evidenciado en otros contextos, la violencia colectiva tiene secuelas no sólo entre las víctimas directas, sino también entre otras, generando traumas y paralelamente mellando la calidad de vida (Larizgoitia, et al, 2011). Los hallazgos presentados se orientan hacia la construcción de dos tipos de memorias, por parte de algunos residentes, en torno a la violencia en San Fernando: memorias corporales que enuncian cuerpos violentados o cuerpos violentos; y memorias emocionales que registran el miedo y la ira como secuelas de experiencias de violencia vividas, ya sea de forma directa o indirecta.

Las memorias de la violencia entre residentes de San Fernando, entonces, están presentes a manera de registros del pasado que, a pesar de los olvidos o los silencios intencionales, resurgen al recordar a las víctimas, al observar cuerpos agredidos que sobrevivieron, o bien, cuerpos agresores detenidos; también resurgen a través del miedo o la ira experimentada en el pasado, pero también en el presente, al ser testigo y protagonistas de una violencia que no concluye.

Referencias

Aguayo, Sergio (2016), *En el desamparo. Los Zetas, el Estado, la sociedad y las víctimas de San Fernando, Tamaulipas (2010), y Allende, Coahuila (2011)*, México: El Colegio de México.

Armos-Jones, Claire (1986), "The Thesis of Constructionism", en Rom Harré (ed.), *The Social Construction of Emotions*, Oxford: Blackwell Publication.

Durín, Séverine (2018). "Capítulo 6. Huir presos del terror. Masacres y desplazamiento forzado en los pueblos del noreste de México", en Sandoval Hernández, Efrén (coord.), *Violentar la vida en el norte de México. Estado, tráfico y migraciones en la frontera con Texas*. México: CIESAS.

Halbwachs, Maurice (2011), *La memoria colectiva*, Buenos Aires: Miñó y Dávila Editores.

Kuri Pineda Edith (2017), "La construcción social de la memoria en el espacio: una aproximación sociológica", *Península*, Vol. 12, No. 1, pp. 9-30.

Larizgoitia, Itziar, et al (2011), "Secuelas de la violencia colectiva: hablan las víctimas del estudio ISAVIC", *Gaceta Sanitaria*, Vol. 25, No. 2, pp. 115-121.

Ovalle, Paola y Díaz Tovar, Alfonso (2018), *Memoria prematura. Una década de guerra en México y la conmemoración de sus víctimas*. México: Universidad Autónoma de Baja California.

Varela Huerta, Amarela (2017), "La masacre de migrantes en San Fernando y Cadereyta: dos ejemplos de gubernamentalidad necropolítica", *Íconos, Revista de Ciencias Sociales*, No. 58, pp. 0-0.

Waterston, Alisse (2019), "Intimate Ethnography and the Anthropological Imagination", *American Ethnologist*, Vol. 00, pp. 1-13.

SAN FERNANDO Y LA EMIGRACIÓN BRASILEÑA

Júlio da Silveira Moreira

Universidad Federal de la Integración Latinoamericana, Brasil

Si el 11 de septiembre de 2001 fue un hito en la historia del imperialismo estadounidense, el 24 de agosto de 2010 fue un hito en la historia de las migraciones internacionales bajo el imperialismo contemporáneo. Hasta hoy ni el Estado mexicano ni la diplomacia internacional han podido lidiar con un crimen de tal dimensión, con víctimas de tantos países diferentes, en tránsito migratorio. Para más, siendo México un país que ha descuidado en patrones mínimos de investigación, además de identificación y repatriación de cuerpos. Asimismo, la masacre representa un hito de la gestión migratoria bajo la Guerra al Terror, con la paradoja de explotación y rechazo de los trabajadores migrantes en Estados Unidos y el *modus operandi* de violencia estatal asociada al crimen organizado. Los diez años de San Fernando son también los diez años de que el New York Times admitió, en su editorial de 29 de agosto de 2010, que:

“Los cárteles de la droga de México se nutren desde el exterior, del dinero estadounidense, las armas pesadas y la adicción; la atracción de inmigrantes hacia el norte está impulsada por nuestra demanda de mano de obra de bajo salario. [...] Hemos delegado a los narcotraficantes el trabajo de administrar nuestro suministro de inmigrantes, al igual que ellos administran nuestro suministro de narcóticos. Los resultados son claros.”

Ese *modus operandi* de colusión entre agentes del Estado y del crimen organizado se demostró numerosas veces, marcadamente en el estado de Tamaulipas. En abril de 2011, aún cuando toda la atención de los organismos internacionales y el control militar de la región fronteriza, se encontraron otros 193 cuerpos en fosas colectivas. En mayo del mismo año, seis agentes del Instituto Nacional de Migración fueron arrestados por bajar personas de un autobús y entregarlas a una célula del Cártel del Golfo. En 2014 fue la desaparición forzada de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, en Guerrero. El patrón de detención por agentes oficiales seguida de la entrega de los detenidos a los cárteles parece haberse repetido en ese caso.

Hablar de un crimen diez años después es vergonzoso, pues expone el hecho de que las víctimas y sus familiares no tuvieron justicia, y seguimos luchando por lo menos por la memoria. Porque recordábamos esa fecha a cada año en agosto, y ahora queda la cuestión si vamos seguir recordando por diez años más, con la misma sensación de injusticia y frustración por parte de las víctimas.

Según Kurz (2005), las migraciones, incluyendo las migraciones laborales, los flujos de indocumentados, las oleadas de refugiados, son la otra cara de las dinámicas de dominación y resistencia del mundo globalizado, junto con las guerras de ordenamiento mundial y las acciones policiales globales bajo liderazgo de Estados Unidos. En el caso de San Fernando, todo esto está junto.

Hace diez años también tuvieron lugar y momento las audiencias del Tribunal Internacional de Consciencia de los Pueblos en Movimiento (TICPM), en el que participé del comité asesor como miembro de la Asociación Internacional de los Abogados del Pueblo. Cuando se presentó a la sesión el caso de San Fernando, yo tenía sólo una visión general de lo que fue la masacre, y que tuvo víctimas brasileñas. Ahí, escuchando a los ponentes, tuve mayor comprensión. El padre Alejandro Solalinde expuso sobre el pasaje de brasileños en las rutas migratorias y casas de apoyo, por donde los secuestradores solían infiltrarse para elegir sus víctimas. Y que había interés mayor por los brasileños, debido a la imagen que tenían, para esa época, de que Brasil era un país próspero y de personas con mucho dinero. Además, dijo que los

migrantes brasileños se solían identificar entre los demás por no hablar español y por ponerse más asustados. La profesora-investigadora Letícia Calderón Chelius, dirigiéndose a mí, pidió disculpas al pueblo brasileño, en nombre de los mexicanos, ya que su gobierno no había sido capaz de hacerlo. De hecho, si la muerte de un extranjero en el exterior suele ser, de por sí, un problema diplomático, qué diremos de la muerte de docenas de extranjeros, sin que el Estado mexicano asuma su responsabilidad. Un dolor profundo para las víctimas, como decía una de las personas que entrevisté: ¿por qué no hicieron solamente detener y deportar a mi sobrino? Sí hacía algo irregular, que le responsabilizaran por eso, pero ¿por qué tenían que matarlo para demostrar su rechazo a los migrantes? Él no iba a cometer un crimen, sólo quería un futuro diferente para su familia.

La migración brasileña hacia Estados Unidos

El paso de migrantes brasileños por México para entrar a Estados Unidos por la frontera es histórico. Viene desde los años de 1980, pero se incrementó conforme Estados Unidos empezó a poner dificultades para la concesión de visados, ya que se diseñó una dinámica en la que la persona tiene que sacar el visto de turista como estrategia para lograr vivir en el país.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil estima en 1,410 millón la población de brasileños viviendo en Estados Unidos. Margolis (2013) ha estudiado su perfil sociodemográfico, demostrando que hay una diversidad de perfiles y ocupaciones, aunque la mayoría sean migrantes laborales, trabajando en la construcción civil, la limpieza de casas y el servicio de restaurantes.

En 2005, México, atendiendo a un reclamo desde Estados Unidos, suspendió el acuerdo con Brasil para la exención de visados, tras oleadas de cientos de brasileños arrestados diariamente en la frontera y llevados a las estaciones migratorias. La red de comunicación Globo dedicó una novela entera a la temática (“América”), teniendo como protagonista a una migrante indocumentada. Para esa época, era común escuchar en Brasil que siempre alguien tenía un pariente viviendo en Estados Unidos, y que atravesó por México. Eso de pasar por México daba una emoción mayor a la narrativa.

En el mismo año, el Congreso brasileño instaló la Comisión Parlamentaria Mista de Inquérito sobre la Emigración. La comisión tuvo el claro rol político de hacer frente a las deportaciones y a la suspensión del acuerdo con México, y al mismo tiempo responsabilizar a las redes de facilitación del viaje indocumentado. Las redes incluían desde la preparación del documento de viaje falso; el viaje hasta el aeropuerto de São Paulo, donde se concentraban los vuelos hacia Ciudad de México (los funcionarios de la compañía aérea en São Paulo ya estaban involucrados desde el momento del check-in); la extorsión en el aeropuerto de Ciudad de México; la recepción de los grupos de migrantes y su conducción, en vehículos camuflados, hasta la región de la frontera norte en donde iban a cruzar; el hospedaje en casas de seguridad, donde los grupos aguardaban la orientación para el día y hora de cruzar – eso cuando coincidiera el turno de los agentes de seguridad mexicanos y estadounidenses involucrados.

Conforme se quedaba más difícil el viaje, debido a la fiscalización y persecución de las redes, más caro se volvía el “paquete” de viaje. Esto, sumado a la problemática de la violencia al cruzar el territorio mexicano, hizo que muchos brasileños buscaran rutas alternativas, las llamadas rutas del Caribe o “ir por las Bahamas”, en botes atascados de personas, hacia la costa de la Florida.

La migración indocumentada es una consecuencia directa de las restricciones impuestas a los trámites migratorios. Para llegar a eso he abordado la sociología del desvío, de Becker (2008): la conducta desviante es una consecuencia de la conducta establecida por la norma; mientras más restricciones al tránsito migratorio,

más se producen irregularidades. Margolis (2013) trae un relato de cómo agentes consulares de Estados Unidos en Brasil empezaron a crear códigos para etiquetar a las personas que buscaban vistos, con base en la apariencia, para conceder o negar su trámite. Se constituye socialmente el sujeto como desviante. Cuando el solicitante era oriundo de una región de mucha emigración, ya se le negaba el visto de plano. Después, los migrantes de esa región ya ni siquiera intentaban la solicitud de visto, pasando directamente a la estrategia del viaje indocumentado a través del territorio mexicano.



SAN FERNANDO, TAMAULIPAS

Después de 2006, Brasil tuvo un escenario de ventajas en el plan internacional, volviéndose conocido internacionalmente como un lugar de prosperidad económica. Se dejó de hablar de la emigración, pues se suponía que en Brasil habría empleos suficientes para que la persona no tuviera que emigrar. Pero eso no era cierto. Siempre ha sido un país socialmente heterogéneo y desigual. Para muchos jóvenes del campo, la única oportunidad de renta es trabajar como jornaleros agrícolas, a un pago diario que no les permite acumular recursos para inversiones mayores, como reformar la casa de sus padres, etc. Fue así que la masacre de 2010 sorprendió a todos, con sus cuatro víctimas brasileñas (Juliard Aires Fernandes, 19; Hermínio Cardoso Soares, 24; Edilsimar Júnior Faustino da Silva, 23; y Natane Amaral Silva, 22, a quien ese artículo rinde un gran respeto y tributo).

Al final, es necesario observar que la emigración indocumentada de brasileños a Estados Unidos prosigue en la actualidad; así como los vuelos retornando a Brasil con cientos de deportados, noticiados en febrero de 2020, la misma época en la que el presidente Bolsonaro visitaba al presidente Trump, y, en lugar de cobrar explicaciones de su gobierno, le aplaudía por sus políticas xenófobas.

Referencias

BECKER, Howard S.. Outsiders: estudos de sociologia do desvio. Rio de Janeiro: Zahar, 2008.

MOREIRA, Júlio da Silveira. Violência contra migrantes no México. Goiânia: Editora UFG, 2016.

_____. Imigrantes, crime organizado e capitalismo. Jornal A Nova Democracia. Rio de Janeiro, ano IX, nº 70, out. 2010.

_____. Migrant Routes Through Mexico and the Caravans of Mothers. Voices of Mexico. Ciudad de México, dic. 2013.

KURZ, Robert. Barbárie, migração e guerras de ordenamento mundial. In: SERVIÇO PASTORAL dos Migrantes. (Org.). Travessias na desordem global. Fórum Social das Migrações. São Paulo: Paulinas, 2005.

MARGOLIS, Maxine L.. Goodbye, Brazil. Emigrantes brasileiros no mundo. Trad. Aurora M. S. Neiva. São Paulo: Contexto, 2013.

THE NEW YORK TIMES. Massacre in Tamaulipas. Editorial. New York Edition, 30 ago. 2010, p. A18. Disponível em: <<http://www.nytimes.com/2010/08/30/opinion/30mon3.html>>, Acesso em: 19 out. 2011.

CÓMO LA MASACRE DE SAN FERNANDO CAMBIÓ LOS PROCESOS DE MIGRACIÓN Y LA POLÍTICA ANTI-INMIGRANTE DE LOS ESTADOS UNIDOS

Jeremy Slack

University of Texas at El Paso, USA

La masacre de 72 migrantes en San Fernando Tamaulipas fue uno de los momentos más formativos para entender la migración en el siglo XXI. Aunque existían varias fuentes que señalaba el aumento en el secuestro, violación de los derechos humanos e incluso el homicidio dirigido a personas en tránsito (Slack and Whiteford 2011, CNDH 2011), este evento fue un shock, un cataclismo que mostró para el mundo la violencia atrás de los intentos de movilidad en México y Centroamérica. Los impactos de este evento han sido múltiples, pero, a pesar de que demuestra una impotencia frente la violencia del crimen organizado por el gobierno mexicano, voy a enfocarme en dos cambios muy importantes: la estrategia migratoria de buscar el asilo y el cambio en las prácticas de control migratorio y fronterizo de los Estados Unidos.

En el 2010 el hecho que los migrantes huyendo de la violencia tuvieran el derecho de buscar protección por medio del asilo, no existía para los migrantes. A pesar de que los flujos de transmigrantes estaban aumentando, muchos con experiencias de violencia y persecución y violencia en su lugar de origen, seguían con las rutas mexicanas por el desierto, con la ayuda de un guía o coyote y tratando de evitar la detección de oficiales de la Patrulla Fronteriza. Durante mi trabajo de campo, enfocado en mexicanos deportados en aquel tiempo, siempre pasaban grupos de centroamericanos con muchas historias del tren, las pandillas y las maras en El Salvador y Honduras pero yo tampoco tuve la conciencia ni conocimiento de las leyes de asilo. Poco a poquito se fueron centralizando las experiencias de violencia que aunque generaron una pesadilla para muchas comunidades, también fueron un apoyo para a la movilidad humana. Desde el 2010 el aumento de personas de origen no mexicano se ha incrementado: de 50,912 en 2010 a la sorprendente cifra de 685,965 en 2019. Con otro pico en el 2014, el año en que empezaron a llegar más niños, niñas y familias a la frontera norte, se estableció el asilo como un modo de lograr escapar de

su situación y poder disfrutar de muchos beneficios no disponibles para migrantes indocumentados. El hecho que uno no tiene que arriesgarse en el desierto y simplemente tiene que cruzar y buscar un oficial de migración, lo pone como una opción muy atractiva. Sin embargo, durante el proceso de asilo uno disfruta de una visa de trabajo y si gana su caso puede tener apoyo económico para empezar su vida en Estados Unidos. Y si no gana, puede seguir como indocumentado trabajando bajo los contactos que lograron con la visa ya expirada.

La masacre de San Fernando fue el evento que atrajo a investigadores, periodistas, organizaciones de la sociedad civil, abogados y políticos a poner atención en la violencia vivida por los migrantes. Aunque tuvo un efecto de aumentar el temor y el riesgo para migrantes, mi trabajo de campo en Tamaulipas en 2011-2013 mostró un constante flujo aumentando y empezando a lograr salir con un permiso después de que los atrapó la migra. Me llamó la atención de un coyote que vivía en el albergue. Estaba ayudando a un grupo a cruzar por Nuevo Laredo cuando los agarró la Patrulla Fronteriza. Él explicó a una mujer

de Honduras qué debía de decirles a los agentes; que tenía miedo y que la estaban persiguiendo. El coyote platicó con los agentes diciéndoles que su historia era verdad. Al coyote y a los otros mexicanos los deportaron, pero a la señorita (como él le decía), salió libre. En este sentido la presencia de violencia actuó no para disuadir a la gente de cruzar, sino más bien lo opuesto. Los datos de la Patrulla Fronteriza demuestran que incluso la misma región fue la zona preferida para cruzar la frontera. Aunque investigadores han demostrado que los contactos de amigos o familia que han cruzado la frontera determinan con quién va a cruzar y en donde cruzarán (Slack and Martínez 2018), la fuerza de estas redes pone claro que los riesgos no son suficientes para disuadir las personas a tratar de migrar para cambiar su situación.

Por otro lado, los impactos de la masacre han sido muchísimo más siniestros. Aunque la violencia contra migrantes en el noreste ya era conocida antes de San Fernando (Evans and Franzblau 2013), durante el periodo después, aumentó el número de deportados en la frontera de Tamaulipas. Durante el periodo de 2010 a 2013 habían alrededor de 70,000 más deportaciones que aprensiones en el mismo lugar (Slack 2019), la diferencia viene de personas viviendo en el interior de los Estados Unidos que fueron removidos después de vivir como indocumentados. Aunque salieron varios grupos en centros de detención pidiendo que no los deportan a Tamaulipas, debido a la situación de inseguridad en el lugar, las autoridades estadounidenses estaban aumentando el número de deportados en la zona.

El por qué tiene que ver con el plan de seguridad fronteriza llamado El Sistema de Entrega de Consecuencias (Consequence Delivery System – CDS) el cual se basa en desplegar varios niveles de castigos a migrantes según su historia migratoria. Varía de cargos criminales de entrada ilegal o reentry (USC 8 1325 y 1326), a mandar personas a otras partes de la frontera, hasta mandar gente a zonas de alto riesgo. Aunque mandar gente a zonas de alto riesgo no fue explícitamente parte del CDS, vimos en datos sobre las deportaciones de gente con record criminal que Tamaulipas y Baja California fueron los principales destinos con más de 70% de toda la gente deportada a México con antecedentes penales (Slack and Martínez n.d.). Aunque esto fue un momento histórico, lo cual provocó atención de organizaciones de sociedad civil (Isacson and Meyer 2013), vemos en los siguientes años que la estrategia de poner a los migrantes en riesgo ha sido una parte importante de las políticas anti-migrante de Trump.

Primero, con el alto número de aplicaciones al asilo la administración de Trump ha intentado bajar y expulsar a los migrantes. Lo han hecho con el fin de hacerles esperar por largos periodos en la frontera norte. Hay muchas leyes diferentes, acciones ejecutivas y cambios de política involucrados en ello, pero los dos principales son: el Protocolo de Protección al Migrante (MPP) y el proceso de las listas. MPP es una política formal, mientras las listas son prácticas ilegales que muchas veces han sido negadas frente a los periodistas y políticos, pero es sumamente conocido en todas las fronteras (Arvey et al. 2018). Las listas toman la forma de una política de negar a los solicitantes de asilo que hay espacio para procesar sus pedidos, entonces sólo hablan a unas personas al día para venir a la garita. Ha resultado en miles de personas esperando su turno en ciudades fronterizas, la mayoría viviendo bajo condiciones precarias, o al otro lado tienen que tomar el riesgo de cruzar en zonas alejadas de la ciudad y hacer su pedido con agentes de la patrulla fronteriza, algo costoso porque necesitan pagar una guía, y peligroso por las condiciones del desierto. MPP, también conocido como Quédate en México, obliga a los solicitantes de asilo

a esperar en México hasta que termina su juicio, un proceso que dura hasta un año. Hay más de 60,000 personas en este programa y la organización Human Rights First ha documentado más de mil asaltos, violaciones y homicidios de migrantes debido a este programa en su reporte "Entregada al Peligro" (Staff 2019). Estos dos programas tienen una meta clara: exponer a la gente a violencia del crimen organizado para que dejen de seguir sus solicitudes de asilo en los Estados Unidos.

En este sentido, la masacre de San Fernando fue un evento que precipitó el cambio de la política migratoria a los Estados Unidos, uno que empezó con prácticas implícitas, que ponía a la gente en riesgo como aumentar las deportaciones a zonas con altos niveles de inseguridad, a una política donde el contacto con el secuestro, la extorsión y la muerte es totalmente clara y explícita. San Fernando no fue directamente la causa de esta política, pero existe la pregunta: Si la violencia contra migrantes no hubiera sido tan conocida, ¿se hubiera puesto tanta atención en una política que aumenta la violencia e inseguridad para las y los migrantes?

Referencias

Arvey, Savitri, Stephanie Leutert, Ellie Ezzell, Gabriella Sanchez, Caitlyn Yates, and Paul Kuhne. 2018. *Asylum Processing and Waitlists at the U.S. Mexico Border*. San Diego, CA: Robert Strauss Center

Center for U.S.-Mexican Studies

Migration Policy Centre.

CNDH. 2011. *Informe Especial Sobre el Secuestro de Migrantes en Mexico*. edited by Comision Nacional de los Derechos Humanos. Mexico, DF: CNDH.

Evans, Michael, and Jessie Franzblau. 2013. *Mexico's San Fernando Massacre: A Declassified History*. Washington D.C.: National Security Archives.

Isacson, Adam, and Maureen Meyer. 2013. "Border Security and Migration: A Report from South Texas." *Washington Office on Latin America, ed. Washington, DC: Washington Office of Latin America*.

Slack, Jeremy. 2019. *Deported to Death: How Drug Violence is Changing Migration on the US-Mexico Border*. Vol. 45. Berkeley, CA: University of California Press.

Slack, Jeremy, and Daniel E Martínez. 2018. "What Makes a Good Human Smuggler? The Differences between Satisfaction with and Recommendation of Coyotes on the US-Mexico Border." *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science* 676 (1):152-173.

Slack, Jeremy, and Daniel E. Martínez. n.d. "Post Deportation Geographies: State Practices, Immigration Enforcement and Organized Crime on the U.S. - Mexico Border."

Slack, Jeremy, and Scott Whiteford. 2011. "Viajes Violentos: la transformación de la migración clandestina hacia Sonora y Arizona." *Norteamérica* 2 (2):79- 107.

Staff. 2019. *Delivered to Danger: Trump Administration sending asylum seekers and migrants to danger*. edited by Human Rights First. Washington, D.C. : Human Rights First

MASACRE DE LOS 72 MIGRANTES

Brasil, Ecuador, Nicaragua, Honduras, Guatemala, El Salvador

Rancho El Huizachal, San Fernando, Tamaulipas

Territorio de terror del crimen organizado

Comunicado de las casas del migrante

Region noreste

1. Cronología de los hechos

Los años 2008 y 2009 constituyen la fase primaria de la violencia criminal contra migrantes, tragedia humanitaria que se expresa principalmente en secuestros multitudinarios. Acontecimiento que estremece a quienes trabajamos en las casas de migrantes.

La desprestigiada guerra del presidente Calderón contra la delincuencia organizada causó extrema violencia en el país. Los diferentes grupos delincuenciales cubrieron todo el territorio mexicano, victimizando, entre otros, a la inermes población migrante, a través del secuestro y la extorsión.

En agosto 22 de 2010 se dan los hechos que culminan en la masacre. Un convoy del crimen organizado partió de la frontera con Guatemala secuestrando migrantes. Atravesó el territorio mexicano hasta llegar a Tamaulipas, pasando retenes sin ser detenido por autoridad alguna; ni policiaca ni migratoria.

72 migrantes de diferentes nacionalidades (Brasil, Ecuador, Nicaragua, Honduras, Guatemala, El Salvador) fueron concentrados en una bodega abandonada en el rancho El Huizachal, municipio de San Fernando, Tamaulipas. Ahí fueron asesinados con el tiro de gracia por haberse negado a trabajar para el crimen como animales de carga, es decir, traficar en sus mochilas la droga a Estados Unidos. Freddy Lala, migrante ecuatoriano sobreviviente a la masacre, caminó herido 20 kilómetros hasta un retén de la Marina para denunciar los hechos.

2. Desde hace 10 años

72 familias siguen esperando que se investigue y se haga justicia por el asesinato de sus familiares, quienes al transitar por México en la ruta migrante fueron asesinados. A 10 años todavía no hay certeza de todas las identificaciones de los cuerpos entregados. A 10 años hay una sociedad mexicana que sigue esperando la verdad sobre este hecho que marcó la historia de su país.

Desde hace 10 años la investigación no presenta avances. No se han emitido sentencias condenatorias. No hay acciones de investigación científica ni análisis de contexto, no hay investigación transnacional, las familias siguen esperando esclarecimiento y responsabilidades, no existe continuidad en una línea de investigación.

3. El forastero que llega a nuestra tierra es Cristo migrante

“Cada forastero que llama a nuestra puerta es una ocasión de encuentro con Jesucristo, que se identifica con el extranjero acogido o rechazado en cualquier época de la historia (cf. Mt 25,35.43)”. (*Papa Francisco, homilía en la celebración de la Jornada Mundial del Migrante y Refugiado, enero 2018*).

“Las personas migrantes, refugiadas, desplazadas y las víctimas de la trata se han convertido en el emblema de la exclusión porque, además de soportar dificultades por su misma condición, con frecuencia son objeto de juicios negativos, puesto que se les considera ser responsables de los males sociales” (*Papa Francisco, Jornada Mundial del Migrante y Refugiado, septiembre 2019*).

4. Más allá de San Fernando

Como pastores, defensores y defensoras de las personas migrantes de la Provincia Eclesiástica del Noreste y encargados de albergues, comedores y refugios, nos sentimos indignados ante la ruptura del estado de Derecho en México, pues nadie está a salvo de la violencia estructural y la privación del derecho a la vida.

Más allá de la masacre de San Fernando, cuyo memorial lleva ya 10 años, además de acompañar a las familias de las víctimas que buscan justicia y reparación ética, digna y estructural del daño, demandamos a las autoridades competentes tomar en serio la grave situación que guardan los derechos humanos, a fin de que los múltiples escenarios de violencia NUNCA MÁS se repitan.

Excmo. Sr. Mons. Enrique Sánchez Martínez

Director de Pastoral Social

De la Provincia del Noreste

Frontera y Dignidad de Acuña (Casa Emaús). Cd. Acuña, Coah.

Casa del Migrante Frontera Digna. Piedras Negras, Coah.

Casa del Migrante Saltillo (Frontera con Justicia A.C.). Saltillo, Coah.

Casa del Forastero Santa Martha. Asistencia Social y Formación Juvenil, A.C. Monterrey, N. L.

Casa INDI. Monterrey, N. L.

Casa del Migrante Casa Nicolás- Monterrey, N. L.

Casa Monarca. Ayuda Humanitaria al Migrante. Santa Catarina, N. L.

Casa San Juan Diego y San Francisco de Asís, A.C. Matamoros, Tmps.

Módulo de Atención Católica a Migrantes. Matamoros, Tmps.

Casa del Migrante Nazareth, A.C. Nuevo Laredo, Tmps.

Casa del Migrante de Nuestra Señora de Guadalupe. Reynosa, Tmps.

Monterrey, N. L. Agosto 10, 2020.



El Colegio
de la Frontera
Norte

FECHA DE PUBLICACIÓN:

2 de septiembre de 2020

FOTOGRAFÍA EN PORTADA:

Oscar Misael Hernández-Hernández

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD:

Las visiones expresadas en esta publicación son responsabilidad exclusiva de los autores, en este sentido, no representan la visión institucional de El Colegio de la Frontera Norte, A.C.